

## ANEXO II: OFERTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA ASOCIADOS EN SU VIDA PERSONAL Y EMPLEADOS DE LA FEDERACIÓN

BBVA pone a disposición de los empleados de la FEDERACIÓN y a los miembros de la FEDERACIÓN en su vida personal el conjunto de productos y servicios que se detallan a continuación, previa acreditación de la condición de empleado de un miembro de la FEDERACIÓN, mediante certificado de pertenencia a la Federación.

Aviso legal:

Este documento no constituye oferta vinculante o recomendación de BBVA o las empresas de su Grupo para la contratación de los productos y servicios indicados en el mismo, ni sustituye ni modifica la documentación precontractual y contractual correspondiente a los distintos productos y servicios. Formalización sujeta a previo análisis y aprobación por BBVA o las empresas de su Grupo. BBVA podrá requerir garantías adicionales como requisito previo a la concesión de cualquiera de los productos incluidos en esta oferta. Se puede obtener más información sobre sus características y condiciones en cualquier Oficina BBVA o en [colectivos@grupobbva.com](mailto:colectivos@grupobbva.com).

Las condiciones económicas están sujetas a oscilaciones por causa de las variaciones que, con carácter general, se acuerde para todos los clientes de BBVA, debidas a cambios normativos o en las condiciones del mercado.

Oferta válida hasta el 31 de Diciembre de 2014

### 1.a - PAQUETE NÓMINA para EMPLEADOS

**Domicilia tu nómina y dile adiós a las comisiones**

**En BBVA tienes todos estos servicios sin comisiones (1):**

- Una tarjeta de crédito o débito sin cuota anual
- Cuenta sin comisiones de administración ni de mantenimiento
- Cheques, transferencias y remesas: sin comisiones por ingreso y emisión

**Tan solo tienes que tener tú nómina domiciliada en BBVA y utilizar tu tarjeta BBVA o tener tus recibos domiciliados.**

- (1) Programa Adiós Comisiones Cuenta sin comisiones de Administración ni Mantenimiento y una tarjeta sin cuota anual para cada uno de los titulares. Válido para cuentas que:
- a) Tengan domiciliada en tres de los últimos cuatro meses una nómina o ingreso por transferencia superior a 600 € o prestación por desempleo a 300 € y además una tarjeta con un mínimo de siete retiradas en efectivo en cajero o compras al mes o la domiciliación de cinco recibos.
  - b) Esté asociada a una cuenta de valores en la que estén depositadas al menos 500 acciones de BBVA.
  - c) Alguno de los titulares de la cuenta figure como primer titular de productos financieros cuya suma de saldos medios mensuales sea superior a 60.000 €.
  - d) Todos los titulares tengan menos de 21 años

Consulta Bases del Programa Adiós Comisiones protocolizadas ante notario de Madrid D. Gonzalo de la Mata Posadas, con fecha cuatro de octubre d 2012, en oficinas BBVA o en web [www.bbva.es](http://www.bbva.es)



## 1.b - PAQUETE NÓMINA para AUTÓNOMOS

Cuenta corriente con las siguientes ventajas (1) (Negocios NIF)

- Sin comisiones de administración y mantenimiento
- Sin comisiones por ingreso y emisión de cheques en euros sobre plazas nacionales
- Sin comisiones en transferencias nacionales de cualquier importe, y a la UE inferiores a 50.000€ (\*)
- Tarjeta de débito o crédito sin cuota anual de emisión y/o renovación

Condiciones que debe cumplir el cliente (1):

Ingresos periódicos: 3 ingresos >600€ en los 4 meses anteriores a la fecha de liquidación

Además, cumplir al menos dos de las siguientes condiciones:

- Domiciliando la cuota de la Seguridad Social o cuota de colegio profesional: 2 pagos >175€ en el cuatrimestre
- Domiciliando 2 recibos troncales o 4 de cualquier clase
- Pago de nóminas > 600 € en 2 meses del cuatrimestre
- Pago de impuestos > 100€, 2 en los últimos 6 meses
- Tarjeta activa: tener 7 movimientos al cuatrimestre

(1) Programa Adiós Comisiones: Cuenta sin comisiones de administración y mantenimiento y una tarjeta sin cuota anual para cada titular de la cuenta. Promoción válida para cada cuenta en la que se realicen ingresos por importe igual o superior a 600 € mensuales y adicionalmente se cumplan al menos dos de los siguientes cinco requisitos:

Un pago de seguros sociales o recibo de colegio profesional a través de la cuenta, por importe superior a 175 €.

- Pago en la cuenta de cinco recibos
- Pago de nóminas por importe igual o superior a 600 €.
- Un pago de tributos, por un importe igual o superior a 100 €
- Alguno de los titulares mantenga una tarjeta BBVA domiciliada en la cuenta y realice con ella al menos siete movimientos.

Periodicidad de los requisitos aplicables y resto de condiciones consultar Bases Programa Adiós Comisiones protocolizadas ante Notario, en bbva.es. El Banco se reserva la posibilidad de modificarla o cancelarla en cualquier momento.





## 2.- PRÉSTAMOS PERSONALES

### 2.1 Anticipo Nómina

- Importe: Hasta 3 nóminas netas (mín. 300€ / máx. 5.000 €)
- Plazo: Hasta 9 meses
- Tipo de interés: 0 %\*
- Comisión de apertura: 2,80% (mínimo 60€)

(\*) TIN: 0%; TAE: 8,63 % calculada para un importe de 3.000 € a un plazo de 9 meses. Comisión de apertura 2,80%, mínimo de 60 €. Con nómina domiciliada por transferencia por importe mínimo de 600 € y mantenimiento de la misma durante la vida del préstamo. Importe mínimo de contratación 300 €, importe máximo: 5.000 €. El importe total a pagar en este préstamo para el importe, plazo y tipo deudor detallado es de 3.102 €. Comprende adicionalmente los gastos relacionados con el crédito en concepto de comisión de apertura del dicho préstamo (84 €) y comisión por mantenimiento de la cuenta personal asociada para este periodo (un máximo de 36 € anuales). El pago de dicho préstamo se realizará en cuotas mensuales de 333,33 € cada una, comprensivas de capital e intereses.

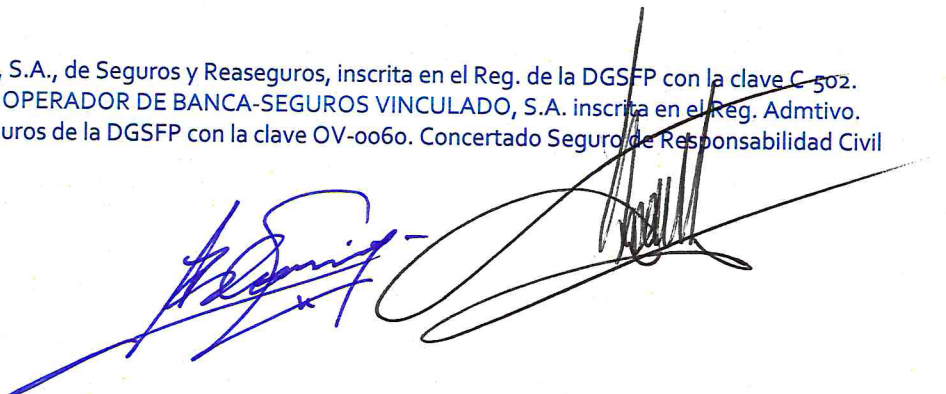
TIN: 11 %; TAE: 21,23 % calculada para un importe de 3.000 € a un plazo de 9 meses, sin nómina domiciliada. Comisión de apertura 2,80%, mínimo de 60 €. Con nómina domiciliada por transferencia por importe mínimo de 600 € y mantenimiento de la misma durante la vida del préstamo. Importe mínimo de contratación 300 €, importe máximo: 5.000 €. El importe total a pagar en este préstamo para el importe, plazo y tipo deudor detallado es de 3.241,17 €. Comprende adicionalmente los gastos relacionados con el crédito en concepto de comisión de apertura del dicho préstamo (84 €) y comisión por mantenimiento de la cuenta personal asociada para este periodo (un máximo de 36 € anuales). El pago de dicho préstamo se realizará en cuotas mensuales de 348,80 € cada una, comprensivas de capital e intereses. Comisión por cancelación anticipada total o parcial, siempre que el plazo que quede, desde el momento de la cancelación anticipada hasta la amortización completa, no supere los 12 meses: 0,50%. Resto 1,00%. Financiación sujeta a aprobación previa por parte de BBVA, pudiendo además solicitar toda la documentación que BBVA estime necesaria para el estudio de la operación solicitada. Todos los gastos inherentes a las operaciones de financiación incluidas en esta oferta serán por cuenta de la parte prestataria. BBVA podrá requerir garantías adicionales como requisito previo a la concesión de cualquiera de los productos incluidos en esta oferta.

### 2.2 Préstamo 7

- Tipo de Interés: 7 % \*
- Importe: Desde 3.000€ hasta 75.000 €.
- Plazo de devolución: Desde 12 meses hasta 10 años
- Comisión de apertura: 1,5% (min 90€)

\* Promoción para préstamos con nómina domiciliada igual o superior a 600 € y Seguro de Protección de Pagos BBVA, manteniendo ambos requisitos toda la vigencia del contrato. Financiación sujeta a aprobación por BBVA. Ejemplo para importe de 20.000 € a 60 meses y edad 35: TIN 7,00%/TAE 9,81% Importe de la prima única financiada (para el mismo importe, plazo y edad) del seguro: 658,67 €. Cuota Mensual 396,02 €. Importe total adeudado 24.900,11 €. Mismo ejemplo, sin mantener ambos requisitos toda la vigencia del contrato: TIN 11,00% TAE 12,63% Cuota Mensual 434,85 €. Importe total adeudado 26.570,91 €. En ambos casos: comisión de apertura 1,50%, (mínimo 90 €), cancelación anticipada parcial antes de los 12 meses: 0,5%. El resto: 1%. Mantenimiento anual de cuenta 36 €

Aseguradora: BBVASEGUROS, S.A., de Seguros y Reaseguros, inscrita en el Reg. de la DGSFP con la clave C-502.  
Mediador: BBVA MEDIACIÓN, OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.A. inscrita en el Reg. Admtivo. Especial de Mediadores de Seguros de la DGSFP con la clave OV-0060. Concertado Seguro de Responsabilidad Civil y con capacidad financiera.





### 2.3 Préstamo Personal Profesionales y autónomos.

- Tipo de Interés: 8 % (\*)
- Comisión de apertura: 0,75%
- Cancelación parcial y total anticipada: 0 %
- Importe: Desde 5.000 € hasta 75.000 €.
- Plazo de devolución: Desde 12 meses hasta 10 años

(\*) TIN: 8 %; TAE: 9,09%, calculada para un importe de 10.000 € a un plazo de 120 meses. Comisión de apertura 0,75 %. El importe total a pagar en este préstamo para el importe, plazo y tipo deudor detallado es de 14.994,17 €, calculado para el importe, plazo y tipo deudor detallado. Dicho importe comprende adicionalmente los gastos relacionados con la comisión de mantenimiento de la cuenta personal asociada (un máximo de 36 € anuales). El pago de dicho préstamo se realizará en cuotas mensuales de 121,33 euros cada una, comprensivas de capital e intereses. Importe mínimo de contratación 5.000€, importe máximo: 75.000 €. Comisión por cancelación anticipada total o parcial, siempre que el plazo que quede, desde el momento de la cancelación anticipada hasta la amortización completa, no supere los 12 meses: 0,50%. Resto 1,00%. Financiación sujeta a aprobación previa por parte de BBVA, pudiendo además solicitar toda la documentación que BBVA estime necesaria para el estudio de la operación solicitada. Todos los gastos inherentes a las operaciones de financiación incluidas en esta oferta serán por cuenta de la parte prestataria. BBVA podrá requerir garantías adicionales como requisito previo a la concesión de cualquiera de los productos incluidos en esta oferta.

### 3.- HIPOTECA BONIFICADA EUR + 1,70%

La hipoteca con un tipo de interés que se adapta a ti y a tu operación.

#### SIN COMISIÓN DE APERTURA

- Financiación hasta el 80% del valor de tasación o compra-venta, el menor de ambos, en la adquisición de vivienda o subrogación de otros bancos.
- Tipo de interés: 12 primeros meses Euribor + 1,70 resto de periodos Euribor + 2,30 (\*)
- Revisión Semestral
- Aumento/disminución del plazo del préstamo hasta 10 años sobre el inicialmente pactado.
- Aplazamiento del pago de hasta dos cuotas al año (máximo 4 cuotas en toda la vida del préstamo)
- Plazo máximo de 40 años en 1ª vivienda (1)
- Sin comisión de apertura
- Compensación por Desistimiento: 0,50% durante los primeros 5 años y 0,25% el resto del plazo. En caso de desistimiento parcial estará exento hasta el 25% del capital pendiente.
- Compensación por Riesgo de Tipo de Interés: Hasta el 5,00% sobre el capital pendiente en el momento de la cancelación sin exceder la pérdida generada a la Entidad.
- Bonificación no acumulativa (\*):
  - Con Nómina o Pensión domiciliada + Seguro Vivienda BBVA: bonificación del 0,30
  - Con Nómina o Pensión domiciliada + Seguro Vivienda BBVA + Tarjeta de Crédito + Seguro de Protección de Pagos BBVA o Seguro de Vida BBVA: bonificación 0,50
  - Con Nómina o Pensión domiciliada + Seguro Vivienda BBVA + Tarjeta de Crédito + Seguro de Protección de Pagos BBVA o Seguro de Vida BBVA + Plan de Pensiones Individual BBVA: bonificación 0,60 (2)



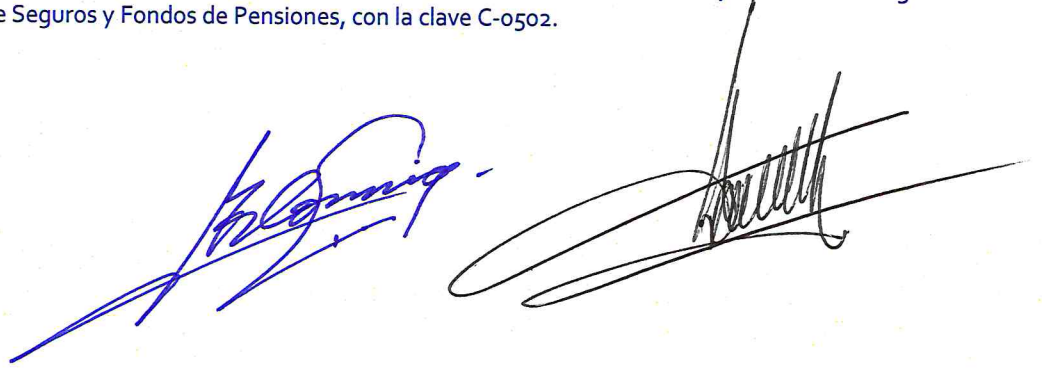
**Solicita tus condiciones personalizadas en la oficina BBVA más cercana.**

Cuotas calculadas al 80% de financiación sobre el precio de venta, siempre que no supere el 100% del valor de tasación, a un tipo inicial durante los doce primeros meses y resto de años con vinculación, que será el resultante de adicionar al último Euribor año aplicable, anterior a la formalización, el diferencial del 1,70% (en la actualidad 2,292% calculado con el Euribor de Mayo publicado en el BOE el 03/06/2014, que es del 0,592%); revisable semestralmente. El resto del plazo hasta 40 años (3) (siempre que la edad de los titulares más el plazo del préstamo no supere los 70 años). T.A.E. Variable: 2.69%. T.A.E. variable calculada tomando como ejemplo un préstamo de 150.000€ a un plazo de 25 años para un varón de 35 años de edad. Esta Variable incluye un seguro de protección de pagos para 15 años del titular del préstamo por un pago único financiado de 5.374,49 €. Importe total adeudado 203.470,67 €, cuota mensual de préstamo 657,32 €.

En el resto del plazo hasta 40 años, en caso de no mantener la vinculación, Euribor 12 meses + 2,30 %. TIN 2,89% / TAE variable 2,97 % (calculado para el mismo importe y plazo que en el ejemplo anterior e igual referencia de Euribor 0,592 %). Estas T.A.E.s Variables se ha calculado bajo la hipótesis de que los índices de referencia no varían, por tanto, estas T.A.E.s Variables variarán con las revisiones de tipo de interés.

En ambos casos los importes comprenden la comisión de mantenimiento de la cuenta de 36 € anuales. Comisión por desistimiento parcial, exento, y comisión por desistimiento total, 0,50 % los primeros 5 años, y 0,25 % el resto del plazo.

(2) Mediador: BBVA MEDIACIÓN, OPERADOR DE BANCA SEGUROS VINCULADO S.A., Sociedad inscrita en el Reg. Administrativo Especial con la clave OV-0060. Concertado Seguro de Responsabilidad Civil y dispone de capacidad financiera. Aseguradora: BBVA SEGUROS S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, inscrita en el Reg. De la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, con la clave C-0502.

Two handwritten signatures in blue ink are present at the bottom of the page. The signature on the left is more fluid and cursive, while the one on the right is more structured and blocky.



## ANEXO III: OFERTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA EMPLEADOS DE LA FEDERACIÓN

BBVA pone a disposición de los empleados de los miembros de la **FEDERACIÓN** el conjunto de productos y servicios que se detallan a continuación, previa acreditación de la condición de empleado de un miembro de la **FEDERACIÓN**, mediante certificado de pertenencia a la Federación.

Aviso legal:

Este documento no constituye oferta vinculante o recomendación de BBVA o las empresas de su Grupo para la contratación de los productos y servicios indicados en el mismo, ni sustituye ni modifica la documentación precontractual y contractual correspondiente a los distintos productos y servicios. Formalización sujeta a previo análisis y aprobación por BBVA o las empresas de su Grupo. BBVA podrá requerir garantías adicionales como requisito previo a la concesión de cualquiera de los productos incluidos en esta oferta. Se puede obtener más información sobre sus características y condiciones en cualquier Oficina BBVA o en [colectivos@grupobbva.com](mailto:colectivos@grupobbva.com).

Las condiciones económicas están sujetas a oscilaciones por causa de las variaciones que, con carácter general, se acuerde para todos los clientes de BBVA, debidas a cambios normativos o en las condiciones del mercado.

Oferta válida hasta el 31-12-2014

### 1.- PAQUETE NÓMINA

**Domicilia tu nómina y dile adiós a las comisiones**

**En BBVA tienes todos estos servicios sin comisiones (1):**

- **Una tarjeta de crédito o débito sin cuota anual**
- **Cuenta sin comisiones de administración ni de mantenimiento**
- **Cheques, transferencias y remesas: sin comisiones por ingreso y emisión**

**Tan solo tienes que tener tú nómina domiciliada en BBVA y utilizar tu tarjeta BBVA o tener tus recibos domiciliados.**

(1) Programa Adiós Comisiones Cuenta sin comisiones de Administración ni Mantenimiento y una tarjeta sin cuota anual para cada uno de los titulares. Válido para cuentas que:

- a) Tengan domiciliada en tres de los últimos cuatro meses una nómina o ingreso por transferencia superior a 600 € o prestación por desempleo a 300 € y además una tarjeta con un mínimo de siete retiradas en efectivo en cajero o compras al mes o la domiciliación de cinco recibos.
- b) Esté asociada a una cuenta de valores en la que estén depositadas al menos 500 acciones de BBVA.
- c) Alguno de los titulares de la cuenta figure como primer titular de productos financieros cuya suma de saldos medios mensuales sea superior a 60.000 €.
- d) Todos los titulares tengan menos de 21 años

Consulta Bases del Programa Adiós Comisiones protocolizadas ante notario de Madrid D. Gonzalo de la Mata Posadas, con fecha cuatro de octubre d 2012, en oficinas BBVA o en web [www.bbva.es](http://www.bbva.es)





## 2.- PRÉSTAMOS PERSONALES

### 2.1 Anticipo Nómina

- Importe: Hasta 3 nóminas netas (mín. 300€ / máx. 5.000 €)
- Plazo: Hasta 9 meses
- Tipo de interés: 0 %\*
- Comisión de apertura: 2,80% (mínimo 60€)

(\*) TIN: 0%; TAE: 8,63 % calculada para un importe de 3.000 € a un plazo de 9 meses. Comisión de apertura 2,80%, mínimo de 60 €. Con nómina domiciliada por transferencia por importe mínimo de 600 € y mantenimiento de la misma durante la vida del préstamo. Importe mínimo de contratación 300 €, importe máximo: 5.000 €. El importe total a pagar en este préstamo para el importe, plazo y tipo deudor detallado es de 3.102 €. Comprende adicionalmente los gastos relacionados con el crédito en concepto de comisión de apertura del dicho préstamo (84 €) y comisión por mantenimiento de la cuenta personal asociada para este periodo (un máximo de 36 € anuales). El pago de dicho préstamo se realizará en cuotas mensuales de 333,33 € cada una, comprensivas de capital e intereses.

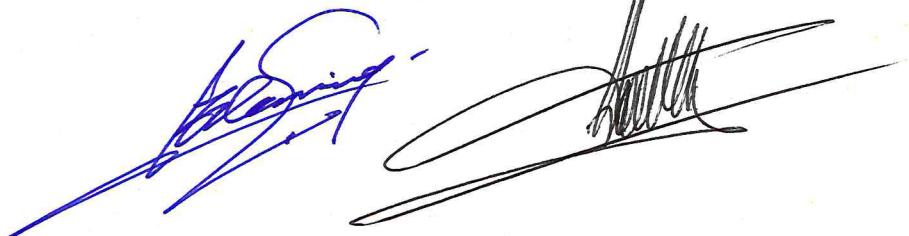
TIN: 11 %; TAE: 21,23 % calculada para un importe de 3.000 € a un plazo de 9 meses, sin nómina domiciliada. Comisión de apertura 2,80%, mínimo de 60 €. Con nómina domiciliada por transferencia por importe mínimo de 600 € y mantenimiento de la misma durante la vida del préstamo. Importe mínimo de contratación 300 €, importe máximo: 5.000 €. El importe total a pagar en este préstamo para el importe, plazo y tipo deudor detallado es de 3.241,17 €. Comprende adicionalmente los gastos relacionados con el crédito en concepto de comisión de apertura del dicho préstamo (84 €) y comisión por mantenimiento de la cuenta personal asociada para este periodo (un máximo de 36 € anuales). El pago de dicho préstamo se realizará en cuotas mensuales de 348,80 € cada una, comprensivas de capital e intereses. Comisión por cancelación anticipada total o parcial, siempre que el plazo que quede, desde el momento de la cancelación anticipada hasta la amortización completa, no supere los 12 meses: 0,50%. Resto 1,00%. Financiación sujeta a aprobación previa por parte de BBVA, pudiendo además solicitar toda la documentación que BBVA estime necesaria para el estudio de la operación solicitada. Todos los gastos inherentes a las operaciones de financiación incluidas en esta oferta serán por cuenta de la parte prestataria. BBVA podrá requerir garantías adicionales como requisito previo a la concesión de cualquiera de los productos incluidos en esta oferta.

### 2.2 Préstamo 7

- Tipo de Interés: 7 % \*
- Importe: Desde 3.000€ hasta 75.000 €.
- Plazo de devolución: Desde 12 meses hasta 10 años
- Comisión de apertura: 1,5% (min 90€)

\* Promoción para préstamos con nómina domiciliada igual o superior a 600 € y Seguro de Protección de Pagos BBVA, manteniendo ambos requisitos toda la vigencia del contrato. Financiación sujeta a aprobación por BBVA. Ejemplo para importe de 20.000 € a 60 meses y edad 35: TIN 7,00%/TAE 9,81% Importe de la prima única financiada (para el mismo importe, plazo y edad) del seguro: 658,67 €. Cuota Mensual 396,02 €. Importe total adeudado 24.900,11 €. Mismo ejemplo, sin mantener ambos requisitos toda la vigencia del contrato: TIN 11,00% TAE 12,63% Cuota Mensual 434,85 €. Importe total adeudado 26.570,91 €. En ambos casos: comisión de apertura 1,50%, (mínimo 90 €), cancelación anticipada parcial antes de los 12 meses: 0,5%. El resto: 1%. Mantenimiento anual de cuenta 36 €

Aseguradora: BBVASEGUROS, S.A., de Seguros y Reaseguros, inscrita en el Reg. de la DGSFP con la clave C-502.  
Mediador: BBVA MEDIACIÓN, OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.A. inscrita en el Reg. Admtivo. Especial de Mediadores de Seguros de la DGSFP con la clave OV-0060. Concertado Seguro de Responsabilidad Civil y con capacidad financiera.





### **3.- HIPOTECA BONIFICADA EUR + 1,70%**

**La hipoteca con un tipo de interés que se adapta a ti y a tu operación.**

#### **SIN COMISIÓN DE APERTURA**

- Financiación hasta el 80% del valor de tasación o compra-venta, el menor de ambos, en la adquisición de vivienda o subrogación de otros bancos.
- Tipo de interés: 12 primeros meses Euribor + 1,70 resto de periodos Euribor + 2,30 (\*)
- Revisión Semestral
- Aumento/disminución del plazo del préstamo hasta 10 años sobre el inicialmente pactado.
- Aplazamiento del pago de hasta dos cuotas al año (máximo 4 cuotas en toda la vida del préstamo)
- Plazo máximo de 40 años en 1ª vivienda (1)
- Sin comisión de apertura
- Compensación por Desistimiento: 0,50% durante los primeros 5 años y 0,25% el resto del plazo. En caso de desistimiento parcial estará exento hasta el 25% del capital pendiente.
- Compensación por Riesgo de Tipo de Interés: Hasta el 5,00% sobre el capital pendiente en el momento de la cancelación sin exceder la pérdida generada a la Entidad.
- Bonificación no acumulativa (\*):
  - Con Nómina o Pensión domiciliada + Seguro Vivienda BBVA: bonificación del 0,30
  - Con Nómina o Pensión domiciliada + Seguro Vivienda BBVA + Tarjeta de Crédito + Seguro de Protección de Pagos BBVA o Seguro de Vida BBVA: bonificación 0,50
  - Con Nómina o Pensión domiciliada + Seguro Vivienda BBVA + Tarjeta de Crédito + Seguro de Protección de Pagos BBVA o Seguro de Vida BBVA + Plan de Pensiones Individual BBVA: bonificación 0,60 (2)

**Solicita tus condiciones personalizadas en la oficina BBVA más cercana.**

Cuotas calculadas al 80% de financiación sobre el precio de venta, siempre que no supere el 100% del valor de tasación, a un tipo inicial durante los doce primeros meses y resto de años con vinculación, que será el resultante de adicionar al último Euribor año aplicable, anterior a la formalización, el diferencial del 1,70% (en la actualidad 2,292% calculado con el Euribor de Mayo publicado en el BOE el 03/06/2014. que es del 0,592%); revisable semestralmente. El resto del plazo hasta 40 años (3) (siempre que la edad de los titulares más el plazo del préstamo no supere los 70 años). T.A.E. Variable: 2.69%. T.A.E. variable calculada tomando como ejemplo un préstamo de 150.000€ a un plazo de 25 años para un varón de 35 años de edad. Esta Variable incluye un seguro de protección de pagos para 15 años del titular del préstamo por un pago único financiado de 5.374,49 €. Importe total adeudado 203.470,67 €, cuota mensual de préstamo 657,32 €.

En el resto del plazo hasta 40 años, en caso de no mantener la vinculación, Euribor 12 meses + 2,30 %. TIN 2,89% / TAE variable 2,97 % (calculado para el mismo importe y plazo que en el ejemplo anterior e igual referencia de Euribor 0,592 %). Estas T.A.E.s. Variables se ha calculado bajo la hipótesis de que los índices de referencia no varían, por tanto, estas T.A.E.s Variables variarán con las revisiones de tipo de interés.

En ambos casos los importes comprenden la comisión de mantenimiento de la cuenta de 36 € anuales. Comisión por desistimiento parcial, exento, y comisión por desistimiento total, 0,50 % los primeros 5 años, y 0,25 % el resto del plazo.

(2) Mediador: BBVA MEDIACIÓN, OPERADOR DE BANCA SEGUROS VINCULADO S.A., Sociedad Inscrita en el Reg. Administrativo Especial con la clave OV-0060. Concertado Seguro de Responsabilidad Civil y dispone de capacidad financiera. Aseguradora: BBVA SEGUROS S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, inscrita en el Reg. De la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, con la clave C-0502.







**BBVA**

Francisco Manuel Cárcelos Santos

Zona. Mancha Occidental  
Director de Zona

Tel. +34 92 528 74 41  
Móvil +34 646 820 021  
fmanuelcarceles@bbva.com

Núeva, 2 - Planta 3 - 45001 Toledo



**BBVA**

Manuel Teodoro Pastor Román

Segmento Pymes BC  
Especialista Consultor

Tel. +34 91 537 96 65  
Móvil 279 665  
manuel.pastorroman@bbva.com

P.º Recoletos, 10 - 28001 Madrid



**BBVA**

Leo Gestión, S.L.U.

Agente BBVA

Tel. +34 92 653 29 91 - +34 92 653 01 72  
Móvil +34 670 842 954  
victor@leogestion.es

Red de Agentes

Ramón y Cajal, 20 - 13630 Socuellanos (Ciudad Real)